CONSTANCIA SECRETARIAL:

Informo al Juzgado regresó del Tribunal Superior de Medellín, el presente expediente electrónico.

NATALY ZAPATA MURIEL

Asistente Judicial

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno

Proceso	VERBAL
Demandante	GLORIA STELLA OSORIO DE ANGEL Y OTRO
Demandado	TAX INDIVIDUAL S.A.S Y OTROS
Radicado	2018-00329-00

En providencia del 08 de julio de 2020 en el Tribunal Superior de Medellín decidió:

"*… 1. ACEPTAR EL DESISTIMIENTO del recurso de apelación que se interpuso en contra de la sentencia proferida por el Juzgado Once Civil del Circuito de Oralidad de Medellín que data del 14 de agosto de 2019.*

2. Sin condena en costas por no haberse causado, conforme los artículos 316 y 365 numeral 8 del Código General del Proceso.

3. Ejecutoriado el presente auto devuélvase el proceso al Despacho de origen, junto con el contrato de transacción allegado a través del correo electrónico del despacho, para que resuelva lo pertinente a la terminación del proceso por transacción. ..."

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

Firmado Por:

Juan Pablo Guzman Vasquez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3e7fa6795847b1e3cdf48c77d2706dbd5c8f2323a78743878647073b6a7587d1
Documento generado en 24/11/2021 05:51:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica